



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-023- 2025

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO SOBRE EL RÍO MANACACÍAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$720.202.761,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) Meses

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (22) de julio de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"										
ASOSUPRO			CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-023-2025		GOBIERNO DE COLOMBIA					
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DEL MALECÓN TURÍSTICO SOBRE EL RÍO MANACACÍAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META										
Página 1 Villavicencio, 22 de julio de 2025										
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS										
PROONENTE N°.	PROONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN FINAL				
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL				
PROONENTE 1:	CONSORCIO MALECÓN 2025 RL. GIOVANNI ÁVILA LEÓN	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL				

OFERENTE:

CONSORCIO MALECÓN 2025

R/L: GIOVANNI ÁVILA LEÓN

C.C. NO.86.060.601 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CARRERA 44 NO. 26-00 CONDOMINIO CIUDAD DEL CAMPO II MZ8CS 17

CORREO ELECTRÓNICO: byc@hotmail.es

TELÉFONO: N/A



REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Mipyme	0,25
Total	100

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP). Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del finalizado el periodo de traslado."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 23 de julio la cual corresponde a \$4.061,36. Y el método de ponderación será el número 2. Mediana con valor absoluto.

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

CONSORCIO MALECÓN 2025

R/L: GIOVANNI ÁVILA LEÓN

C.C. NO.86.060.601 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CARRERA 44 NO. 26-00 CONDOMINIO CIUDAD DEL CAMPO II MZ8CS 17

CORREO ELECTRÓNICO: byc@hotmail.es

TELÉFONO: N/A

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	0
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0,25
Total	88,75

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO MALECÓN 2025	88,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO MALECÓN 2025**, representado legalmente por GIOVANNI ÁVILA LEÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 86.060.601 de Villavicencio, así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$719.133.150,00)**

Cordialmente,

HERMÉS EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

JAIRÓ ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios de Evaluación